

# Construcción analítica de la evaluación de competencias cognoscitivas del conocimiento desde la aplicación de contenidos aplicados en los medios de comunicación en el aula de clase\*

Analytical construction of the evaluation of cognitive skills from the application of knowledge applied in the media at the classroom

Recibido: 02 de junio de 2015. Aceptado: 09 de agosto de 2015.

Fabio Andrés Ribero Salazar\*\*

## Resumen

La siguiente ponencia nace a partir de la necesidad de reconocer conceptualmente el análisis de los procesos de evaluación al interior de la apropiación del conocimiento, desde la construcción de mensajes en el manejo de las aplicaciones diseñadas en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, desde la mirada del proceso de investigación titulado: “Estudio sobre la aplicación de medios tradicionales en el proceso académico de estudiantes de educación superior”, trabajo de tesis que se está trabajando para optar por el título de doctor en Ciencias Humanidades, Humanas, y Persona de la Universidad San Buenaventura. Todos estos elementos que se trabajan en este documento, propone la necesidad de reflexionar la concepción de competencias y su evaluación, dentro de un contexto más real, buscando acercarlo a la realidad productiva de un país y para no seguir trabajando desde un visión limitada y sesgada de la estructura social.

## Palabras clave

Ontología compartida, competencias cognitivas, pedagogía, comunicación.

## Abstract

The following paper comes from the conceptual recognition of the need to analyze evaluation processes within the appropriation of knowledge, from the building of messages on the management of applications designed in the new information and communications technologies, from the look of the research process called “A study on the application of traditional means in the academic process of higher education students”, a thesis being worked in order to get a PHD in Human Sciences at The San Buenaventura University. All the elements dealt with in this document promote a reflection on the design and evaluation of skills within a real context, searching to get closer to the reality of the productivity of a country and no longer go on working from a limited vision and a biased social structure.

## Keywords

Shared ontology, cognitive skills, education, and communication.

\* Estudio sobre la aplicación de medios tradicionales en el proceso académico de estudiantes de educación superior.

\*\* Comunicador Social – Periodista. UNAB. Relacionista Internacional. UJTL. Maestría en Ciencias Administrativas y Relaciones Internacionales, AIU. Candidato a Doctor en Ciencias Humanidades, Humanas, y Persona de la Universidad San Buenaventura Línea de Educación. Director del Centro de Estudios en Comunicación. CEC.

Correo electrónico: fanris@gmail.com

Para citar este artículo use: Ribero, F. (2015). Construcción analítica de la evaluación de competencias cognoscitivas del conocimiento desde la aplicación de contenidos aplicados en los medios de comunicación desde el aula de clase. *Civilizar Ciencias de la Comunicación*, 2(2), 2015.

## Introducción

En el estudio sobre la aplicación de los medios tradicionales en el proceso académico de la educación superior”, trabajo de tesis que se está realizando para optar por el título de doctor en Ciencias Humanidades, Humanas, y Persona de la Universidad San Buenaventura, la aplicación del concepto de competencias presenta diferentes reflexiones, en las que se puede reconocer una fuerte tendencia por establecer los referentes teóricos que permitan, a nivel epistemológico, explicar y comprender aquello que se ha denominado como competencia. La idea del proyecto de investigación, es estudiar las nuevas formas de lenguaje que se están manejando en el entorno de las nuevas tecnologías y la influencia de transmitir información desde la utilización de medios tradicionales de comunicación, como son la televisión, la radio o la prensa.

Por lo anterior, este trabajo busca medir cada uno de los elementos que intervienen en la comunicación y su influencia, en el desarrollo de la percepción social del individuo, dentro de su entorno y la manera como influye el comportamiento del hombre en su desarrollo interno y externo, así como transmitirlos a través de todas las herramientas tecnológicas que existen en la actualidad, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Durante los diferentes momentos del estudio y de acuerdo a las estrategias metodológicas, que se están implementando, para la recolección de la información, las personas sujeto de estudio están siendo expuestas a las diferentes maneras en que dentro de su cotidianidad y sus propios imaginarios son abordados por los medios de comunicación tradicionales, midiendo y analizando su respuesta frente a los estímulos que maneja la información actual, para lograr cautivar al receptor.

De tal manera que en un estudio realizado anteriormente sobre el impacto de la informa-

ción en las campañas publicitarias, se determinó el alto grado de influencia que tiene los diferentes medios de comunicación que maneja la sociedad, desde su propio contexto. Se validó que la persona diariamente recibe alrededor de un millón imágenes que le proporcionan cierto grado de información que condiciona la conducta del individuo dentro de su desarrollo personal.

Es decir, el mensaje emitido por este tipo de emisiones, maneja un alto impacto pero los niveles de recordación son bajos; por lo que el consumo de este tipo de productos que manejan este concepto es limitado, pero el grado de pertenencia continúa y puede ser relevante en otro momento de su cotidianidad o, en nuestro caso, a la hora de aprender.

Así, el grado de significación del mensaje fluctúa de acuerdo a las realidades y motiva ciertos comportamientos.

Laswell estudió a mediados del siglo XX, la influencia de la televisión en los niños. Si bien es cierto, que no se ha logrado identificar el grado de influencia, si está claro que motiva comportamientos que se vuelven cada vez más masivos. Este es el principio que motiva la Sociedad de la Información actual (Ribero, 2010).

La medición de esta recordación, permitirá al presente estudio determine la manera en que el manejo de didácticas que se funden en las características y herramientas de los medios de comunicación tradicionales, pueden motivar los procesos de aprendizaje y la aprehensión de conocimientos por parte de los estudiantes.

Por otra parte, cada una de estas discusiones busca establecer herramientas que permitan enfrentar cada una de las teorías con respecto a la experiencia dentro de cada uno de los escenarios definidos en el trabajo de campo.

En este sentido, el propósito de este documento, es dar algunos referentes que permitan un acercamiento a la noción, concepto o clasificación de las competencias para la evaluación

de conceptos mediante la aplicación de medios tradicionales de comunicación dentro del entorno académico. Para lo cual, se reconocerá el aporte realizado por pensadores dentro de la línea de la escuela cognitiva y los planteamientos a nivel lingüístico que presentan los filósofos y científicos en esta área.

Aunque el concepto de competencia tiene sus orígenes en el campo de la lingüística, se infiere, que en los escritos de los griegos hasta planteamientos más recientes como la escuela cognitiva se reconoce el manejo del concepto.

En primer instancia trabajaremos el concepto de competencia en una visión más amplia y globalizada que estará suscrita a unas representaciones determinadas desde la aplicación y las categorías pragmáticas, (Varios, 2006), donde se trata de conceptualizar el término desde el ejercicio pragmático de la visión clásica, en el cual se trabaja desde la aplicabilidad de lo asumido como un constructor, lo cual hace referencia a varios procesos o fenómenos, como por ejemplo: el conocimiento, la aptitud y la actitud, cuya integración no permite delimitar el objeto o el fenómeno estudiado a nivel ontológico, ni epistemológico.

Frente a este planteamiento la competencia permite identificar elementos en un orden práctico en el uso del término, donde se identifican procesos cognitivos que se encuentran demarcados y enmarcados en la cultura (Torrado, 2000).

En últimas, el término de competencia es más una clasificación de un fenómeno que intenta ser trabajado y entendido desde la perspectiva de una escuela en particular y que posteriormente es interiorizado en los discursos como un concepto que explica la interacción entre el proceso cognitivo y la actuación, como se verá más adelante.

A nivel histórico entre los términos que más se relacionan con la competencia está el de “potencia”, entendido como la capacidad del ser

para generar un cambio en sí mismo y en su entorno a partir de su *hacer*. Sin lugar a dudas este término fue trabajado en la pregunta ontológica sobre el ser, pero se asumió a nivel gnosológico de cómo se da el conocimiento, es decir, como el hombre llega a reconocer y abstraer la esencia de los objetos tangibles, para determinar conceptualizaciones, nociones, categorías intangibles y aún más cómo a partir de unas reglas y el manejo de silogismos se construyen nuevas representaciones y se generan escenarios que no solamente son a priori sino que permiten la generación y segregación de mapas de acción en términos de Stone que permiten recrear procedimientos para la solución o creación de problemas.

Al referenciar el conocimiento se nombra a Platón, primer filósofo que se acerca a la pregunta del conocimiento quien lo explica mediante el *Mito de la Caverna*, donde a través de una escena representa el conocimiento como un mundo de sombras y un mundo de ideas puras, estas últimas determinan la realidad y las sombras son la experiencia cotidiana.

En el mito evidencia que en la eventualidad de llegar a tener contacto con los objetos reales, es decir las ideas puras, no se podrían reconocer los objetos, dado que se estaría tan adaptado al mundo de las sombras que sería imposible reconocer la realidad, ya sea por la negación o porque la realidad en sí, deslumbraría nuestro intelecto.

El mundo *ideal* solamente está al alcance de nuestro conocimiento a través de la remembranza de las ideas, las cuales permiten reconocer las sombras que logramos dilucidar en este mundo de la experiencia. Así mismo, el pensamiento de Anaximandro determina que el hombre por medio de sus ideas establece el valor o la definición de las cosas “el hombre es la medida de todas las cosas” (Cárdenas, 2003) estas dos posturas ponen de manifiesto la tendencia de ver el mundo como se piensa y en consecuencia su obrar estará determinado por su racionalidad.

La adopción del enfoque de competencias en la educación superior, nace de la necesidad de responder más adecuadamente al cambio social y tecnológico, como también a la organización del trabajo para adaptarse al cambio, en particular por la casi extinción del ejercicio profesional individual. Específicamente, los universitarios deben desarrollar competencias de planificación y aplicación de recursos, humanos, tecnológicos, financieros y materiales, para la solución de nuevos problemas en cada una de las profesiones y en función de las demandas del medio social, natural y cultural, trabajando en forma multidisciplinaria (Muñoz, Quintero & Munévar, 2004).

Dadas las tendencias demográficas actuales, se espera que los profesionales del siglo XXI, puedan llegar a tener trayectorias profesionales de hasta 50 años, debiendo cambiar o renovar la totalidad de su plataforma de conocimientos en forma recurrente. "Los expertos aseguran que actualmente el capital del conocimiento instalado en las distintas disciplinas se multiplica por dos cada cinco años" (Hawes, & Corvalán, 2005).

Esto es lo que hace absurdo formar profesionales muy especializados en áreas específicas, porque a mayor especialización mayor es la caducidad del conocimiento. La tendencia es que el profesional tenga ahora el *know why*, esto es, que sea capaz de explicarse por qué ocurren las cosas; el *know what*, esto es el qué ocurre en su dimensión más descriptiva; el *know how*, que es una competencia asociada a las prácticas, y el *know who*, puesto que hoy el conocimiento está en redes, y lo importante para el profesional es saber quién lo tiene y dónde está (Moller & Rapoport, 2003).

### **Competencias cognoscitivas**

La aplicación de conceptos para el individuo del siglo XXI, implica tener herramientas que le permitan reconocer los mecanismos que le faciliten organizar la información, que se en-

cuentra registrada en los diferentes lugares a los que tiene acceso.

Fácilmente, se confunde la adquisición de información con el diseño y aplicación de conceptos y en la generación de espacios que le permitan interacción con diferentes individuos, para reconocer la validez de este nuevo significado y su aplicabilidad, además, de un contexto disciplinar determinado.

Como se referencia en el documento de Estado de Arte, del proyecto de investigación, define desde la aplicación de estos elementos como por ejemplo, Holland y otros (1986) muestran cómo se aprenden mejor los conceptos en agrupaciones. Formular reglas es una forma de agrupar conceptos: por ejemplo, si es animal entonces se reproduce; si se reproduce por huevos y vuela entonces es ave.

Los conceptos: *animal, reproducción, huevo, ave, volar*, se integran mediante esta forma de reglas. Las ontologías típicamente integran conceptos y, en consecuencia, facilitan el aprendizaje.

Este modelo innovador de educación, busca cambiar los paradigmas de enseñanza, en que el estudiante solo replica y absorbe cierta tipo de información, sino que le permite, desde este enfoque, crear un nuevo y aplicado conocimiento, recapitando en el proceso para validar desde su propio contexto la realidad del concepto adquirido.

Es importante comenzar a utilizar las herramientas de los medios de comunicación dentro de la evaluación de este proceso de investigación, para determinar las habilidades cognitivas, si se quiere definir los elementos que intervienen en un proceso de enseñanza aprendizaje, donde en primera instancia, el estudiante recibe un conocimiento nuevo, desde la exposición de información, comienza el proceso de apropiación del conocimiento desde la organización de la información, la sistematización de los más relevante y la posibilidad de crear espacios de aplicación.

Es aquí, donde el individuo desde su propia apropiación del conocimiento, reconstruye el discurso, desde su propia realidad, visión del mundo y claro, su misma necesidad de aprehensión de este nuevo conocimiento.

*“En efecto, la construcción de mensajes como se puede realizar en los medios tradicionales de comunicación, se puede incorporar como estrategia de aprendizaje y activar los procesos de autorregulación”*

(Kito et,al., 2007).

### **Cómo aplicar las competencias**

De acuerdo al contexto descrito, se evidencia la necesidad de crear elementos donde se puedan aplicar los conocimientos adquiridos. Es decir, que los elementos que se desarrollan en el aula de clase sirvan para plantearlos y describirlos.

Además, las competencias se ven en el plano de la comunicación, pues son la forma de aplicar un lenguaje para que los individuos que la usan, representen las acciones y los procesos de interacción que se dan entre estos. En la psicología el termino es asumido desde el plano cognitivo, “en el cual se entiende la posibilidad de construir y comprender una serie de expresiones lingüísticas a partir de un sistema de signos y de reglas finitas” (Varios, 2003).

Desde el análisis que se realizó en el estado de arte, se hace evidente que la evolución del concepto de competencia, ha venido evolucionando desde la propuesta de construcción de diferentes contextos. Sin embargo, se demuestra que desde la necesidad propuesta en cada uno desde sus propias funciones eminentemente repetitivas enseñadas en la educación técnica, hasta el desarrollo de competencias de alto nivel, se ven asociadas siempre con las capacidades de analizar, sintetizar, comunicar, desde el enfoque de las diferentes disciplinas permitiendo la multidisciplinariedad, pluriculturalidad y multimedialidad, teniendo en cuenta la aplicación de procesos innovadores que les permiten cada vez, aplicar y mejorar procesos.

Su aprendizaje requiere de una estrategia pedagógica destinada a alcanzar logros de rendimiento en la aplicación de tareas y el ejercicio de capacidades profesionales en variados dominios, ámbitos o áreas de cada profesión.

A pesar de la diversidad de definiciones y aplicaciones la evaluación de competencias cognoscitivas es importante discernir sobre la aplicabilidad de estos conceptos dentro del marco del proyecto. Si bien la definición como tal implica la integración morfológica de los conocimientos, procedimientos y actitudes, en el sentido que el individuo ha de saber, saber hacer y saber estar para saber actuar en forma pertinente, esto a su vez, se queda en simple retórica en el discurso y no se evidencia dentro del contexto de construcción del conocimiento.

También se encuentra dentro de las competencias, la relación con la acción, es decir, su aplicación en un desempeño profesional específico en un medio socio-técnico-cultural dado, aunque aquí la duda radica en cómo el estudiante sabe aplicarlo, si cuando lo necesite fácilmente pueden pasar de entre 0 a 5 años.

Por último, pero no menos importante, el elemento experiencial que es fundamental para su constatación y la evaluación del rendimiento sobre la base de criterios previamente acordados. Además del contexto que es fundamental para reconocer el concepto en otro elemento diferente a medida que se constituye como un elemento definitorio de la eficacia de la acción ejercida por el sujeto. En otras palabras, una misma competencia puede ser ejercida en diversa forma dependiendo las condicionantes del contexto en que se aplica. De ahí que las competencias se describen antes que definirse, de una vez y para siempre.

Tradicionalmente, han sido tres los criterios básicos aplicados: el predominio cognitivo, el procedimental y el interpersonal. Como se indica arriba, la distinción primaria de competencias es entre genéricas y las que son propias a una profesión específica.

La alta importancia que se otorga en educación al proceso de transmisión de conocimientos ha llevado a aplicar sólo las tres primeras categorías señaladas por Robert M. Gagné (1971), a saber: 1) información verbal; 2) habilidades intelectuales, y 3) estrategias cognitivas; olvidándose a menudo de las categorías: 4) actitudes, y 5) habilidades motoras, del proceso de aprendizaje.

El predominio en los individuos de diversos estilos de aprendizaje, que favorecen más alguna de las categorías anteriores, junto con las limitaciones pedagógicas para enseñar simultáneamente conocimientos, actitudes y destrezas, ha llevado a un aprendizaje descontextualizado donde el alumno tiene dificultades para aplicar adecuadamente los conocimientos, desarrollar habilidades y desplegar comportamientos funcionales no rebuscados.

El enfoque curricular y pedagógico representado por la educación basada en competencias pretende corregir el aprendizaje memorístico, preponderantemente abstracto y casi exclusivamente libresco para sustituirlo por actuaciones éticas y socialmente valiosas basadas en el conocimiento. Tanto en la construcción de tipologías como de perfiles de competencias es importante tener en cuenta las prácticas profesionales de individuos que, a juicio de sus pares, representan actuaciones valiosas en un determinado campo profesional.

La combinación magistral que representa una competencia de los elementos cognitivos, operacionales y actitudinales, se da en un determinado contexto de trabajo y a partir de una particular perspectiva del sujeto, que puede ser sistémica, social o profesional. Es decir, sea en función del análisis sistémico realizado por el actor antes de desplegar su competencia, en función de su participación en la sociedad en que vive, o en función de su ejercicio profesional u ocupación.

En consecuencia, es posible categorizar conjuntos de competencias como predominan-

temente cognitivas, procedimentales o interpersonales, dependiendo del énfasis que cada una de ellas otorga al aprendizaje de códigos abstractos, procedimientos operacionales o comportamientos actitudinales. No podrían darse, por tanto, competencias exclusivamente cognitivas, procedimentales o actitudinales, ya que la actuación del sujeto requiere la combinación de dichos elementos esenciales a la competencia.

En general, en la elaboración de una tipología se debe reconocer que cada competencia puede presentarse con dimensiones o niveles de profundidad variados en sus principales componentes, a saber: a) en relación con el carácter genérico o específico en que se formula o presenta una competencia cognitiva, procedimental o interpersonal; y b) en relación al nivel en que un sujeto ha logrado desarrollar una determinada competencia, como condición necesaria para lograr una actuación valiosa y ética.

En este último caso, los requerimientos del contexto son fundamentales, ya que inciden directamente en la calidad y el grado de complejidad (por ejemplo, en función de parámetros estéticos) del producto o servicio demandado (como son construir una estatua u ofrecer un concierto). Los niveles de desempeño, por su parte, son categorías establecidas en función del grado de maestría demostrado en la realización de la competencia, asociados con el nivel de autonomía profesional y dominio instrumental o tecnológico por parte del sujeto. Los cuadros siguientes ilustran una clasificación de competencias genéricas y profesionales.

## Elementos expuestos

Desde el ejercicio de investigación realizado en el marco de proyecto titulado: Estudio sobre la aplicación de medios tradicionales en el proceso académico de estudiantes de educación superior, se identifica una serie de experiencias que definen la aplicación de nuevas exigencias dentro del desarrollo de la construcción del conocimiento.

Por lo tanto es impensable definir que estas nuevas exigencias del conocimiento, no permitan crear espacios de evaluación e interacción social con la aplicación de los conceptos aplicados en un contexto. Es decir, en la construcción de las nuevas exigencias de los perfiles ocupacionales o profesionales se requiere, en primer término, evaluar las funciones aplicadas del concepto en el contexto, que depende de su realidad, porque busca definir la relación del trabajador o profesional con su entorno, identificando los conocimientos, habilidades y actitudes de acuerdo a las necesidades planteadas por el sector económico.

De la misma forma, se debería evaluar el proceso con el cual el profesional analiza e interpreta sus necesidades para solucionar problemas de su empresa que les permita evaluar e interpretarlo para identificar nuevas formas de solucionarlas. Este enfoque más de análisis constructivista también enfatiza la relación del trabajo y el entorno, pero se centra en situaciones ocupacionales, descomponiendo los resultados esperados del ejercicio de la competencia (Hawes & Corvalán, 2004).

En el contexto académico universitario se entiende que una asignatura es un cuerpo de conocimientos sobre un objeto, que se disponen a ser transmitidos y adquiridos. Desde la perspectiva de la formación que puede aportar una asignatura, en el planteamiento de sus objetivos se considera promover una serie de competencias y habilidades:

Es entonces que se definen diferentes métodos de consecución de información como la forma de validar la apropiación del conocimiento con referencia al mismo medio. Este enfoque, conocido como el recorte del concepto, representa la necesidad de crear herramientas que permitan investigar los alcances de las propuestas evaluativas y la consecución del conocimiento. Por lo tanto, es esencial comenzar a manejar ciertos elementos de la investigación como base fundamental de la formación y de las prácticas pedagógicas.

Además de la docencia, la investigación en educación y pedagogía es una necesidad, no sólo para los investigadores de profesión, sino también para los docentes de todas las disciplinas y en todos los niveles de la educación, desde el preescolar hasta los grados superiores de maestría y doctorado.

Desde el ejercicio que estamos trabajando el docente actualmente, según lo que se ha identificado se desempeña en una doble dimensión de su profesión: por un lado, debe ser facilitador del desarrollo del aprendizaje de sus estudiantes y, por el otro, ser un investigador de la propia práctica y de la actividad profesional y disciplinar. Ambas funciones no son excluyentes ni antagónicas, al contrario, más bien complementarias (Gagne, 1972).

Gagne se refiere a la investigación como a un medio de adquirir información útil y confiable sobre el proceso educativo. Define la investigación educativa como una actividad encaminada a la creación de un cuerpo organizado de conocimientos científicos sobre todo cuanto interesa a los educadores.

Tiene por objeto descubrir los principios generales o las interpretaciones del comportamiento que sirven para explicar, predecir y controlar los eventos en situaciones educacionales, o sea, se propone elaborar una teoría científica. (Muñoz, 2004). Por lo tanto, la investigación en educación y pedagogía, no tendría sentido si solamente se limitase a proporcionar información útil y confiable, a crear cuerpos de conocimientos organizados y a descubrir principios para elaborar buenas teorías científicas y no tuviera como uno de los fines más importantes la transformación y la innovación de las prácticas para mejorar, cada vez más, la educación y los procesos pedagógicos en función de una excelente calidad que beneficie la vida y el desarrollo del educando y, por ende también de la comunidad.

En la investigación en educación y pedagogía se identifican elementos importantes como el *concepto*, el *contexto* y *las fuentes*, examinaremos aspectos como: el concepto de

educación y pedagogía y los núcleos del saber pedagógico.

Todos estos elementos que venimos trabajando en este documento, proponen la necesidad de reflexionar la concepción de competencias y su evaluación, dentro de un contexto más real, buscando acercarlo a la realidad de la productividad de un país y no seguir trabajando desde una visión limitada y sesgada de la estructura social.

### **El concepto de educación y pedagogía**

A menudo se piensa que la utilización de conceptos de educación y pedagogía, es relativamente muy sencillos y simples de resolver pero a diferencia de lo que se puede pensar, representan cierto grado de confusión. Y si además, introducimos la concepción particular de la evaluación de conceptos al interior y su aplicación externa, pues se convierte en una realidad casi inverosímil, de una realidad social y cultural.

Sin entrar en discusiones semánticas o filosóficas profundas, es preciso hacer claridad con respecto a estos dos conceptos, sobre todo con fines prácticos de investigación y con la salvedad de que el propósito no es el de separarlos, ya que toda distinción no necesariamente significa separación, pues, ambos conceptos son nodos de un mismo sistema o del mismo campo, es decir, de un “sistema” relacionado con la formación y el aprendizaje para la inserción del ser humano en la vida de una comunidad, que comprende dos aspectos: un marco general de la educación y un marco mucho más concreto como es el de la pedagogía que se refiere a los procesos de enseñanza-aprendizaje (Marín-Gallego, 2005).

Con los anteriores elementos es más fácil determinar un grado de interpretación de los elementos y la aplicación del concepto de educación, en el marco de una sociedad que evidencia, el desprecio por este tipo de proceso

y lo ven claramente como estructura de dominación política dentro del Estado. Por lo tanto, los elementos de educación definidos anterior, como el contexto, la metodología y la evaluación, deben ser considerados como pares que definen el proceso. Sin embargo no son los únicos elementos que se deben trabajar: la investigación, la interacción y la comunicación deben ser trabajados al interior de cada proceso (Denzin, 2005).

Actualmente la realidad del conocimiento, se ha convertido en la adquisición de información que desprende la realidad que define la necesidad de aplicar el conocimiento donde vemos donde la única constante es el cambio, el cual se refleja en todas las áreas de la vida cotidiana, la economía, el mercado, la sociedad, las costumbres están sometidas a una constante transformación. La educación no está exenta de este proceso, donde se ubican diferentes necesidades de intervención social y metodológica dentro del desarrollo de las cultura, la interacción con cada sociedad e individuo, la cual se refiere a un proceso de transformación que pretende incorporar a las instituciones e individuos, en una dimensión extrapolar del individuo con el conocimiento, de la información y la realidad.

Dicha integración traería consigo beneficios en dos frentes de preponderancia, uno es el factor económico, el cual se reflejara mediante la preparación de egresados con un perfil apegado a la nueva realidad mundial, en el orden económico, político, social y cultural, de manera que los mismos sean capaces de funcionar en un mundo cada vez más globalizado y demandante, donde prácticamente las exigencias y estándares de calidad aumentan cada día más.

El egresado universitario deberá estar en condiciones de competir no sólo en el mercado laboral local, sino también competir en un mercado laboral globalizado. Además, el reclutamiento de participantes extranjeros, un mer-



cado aún sin explotar y ligeramente explorado por algunas instituciones, consistiría en un incentivo financiero para las mismas, como se está haciendo en otros lugares de Europa y Asia actualmente. Por otro lado, están los factores de los beneficios educativos que traería la internacionalización de la educación. Primeramente la calidad de la educación se incrementaría la cooperación internacional, lo cual redundaría en nuestros participantes y facilitadores que deseen continuar estudios de post-gradados y maestrías fuera del país.

La internacionalización de la educación permite actualizar de manera constante tanto a los facilitadores como los planes de estudio lo cual permite elevar el nivel y la calidad de la educación. Por otra parte existe la diversidad cultural dentro del aula de clase que permite a sus integrantes conocer los diferentes aspectos de la comunidad y sus exigencias en el campo profesional y comercial. Así mismo las construcciones de esquemas multiculturales que construirían una diversidad étnica y cultural en la profesional del siglo XXI. Sin embargo, la constante lucha por la otorgación de garantías para la libre competencia y la nivelación de parámetros que permitan la adecuada construcción de espacios y no por el contrario en elementos de discordancia entre instituciones.

### **Evaluación de competencias cognitivas desde aplicaciones**

Estos escenarios enmarcados en el desarrollo de la investigación, proponen analizar los procesos que se vienen trabajando y por ende la incorporación de nuevos mecanismos sobre la medición de la aprehensión del conocimiento. El diseño de evaluaciones se convierte en procesos inquisitivos que para nada aportan a la apropiación del conocimiento.

Es decir que estos procesos, para nada, permiten la apropiación del conocimiento, puesto que no se reconocen como un todo, sino como un elemento más de participación de con-

trol político supraestatal, donde los actores que intervienen, representan la continuidad de procesos y no la calidad de los mismos.

Por lo cual, la propuesta radica en la utilización de plataformas como SIMAS, para que se construya y aplique el conocimiento proponiendo herramientas de interacción espacial del conocimiento, mediante la constante utilización de procesos de interacción y retroalimentación que le permita tanto en la plataforma como en el contexto real la creación de nuevas estrategias de comprensión y desarrollo.

Es decir, que mediante la aplicación de una metodológica pedagógica se busca escenarios académicos que le permita la aplicación cognoscitiva del conocimiento, desde la creación de ambientes de simulación y la elaboración de creación de ontológica.

De esta manera, se entiende por educación el conjunto de fenómenos generales, principios filosóficos y sociales, políticas de Estado, valores y normas legales de los que dispone la sociedad para formar e integrar a sus miembros en el conjunto de intereses y valores protegidos y deseados por la misma comunidad.

En este contexto de distinción entre lo educativo y lo pedagógico, los problemas, los fundamentos epistemológicos, las metodologías y las prácticas de investigación, se presentan también de manera diferente.

### **Referencias**

- Allen, D. K., & Fifield, N. (1999). Re-engineering Change in Higher Education. *Information Research*, 4(3).
- Barker, P. (1997). Assessing Attitudes to Electronic Lectures. En S. Armstrong; G. Thompson, & S. Brown (Eds.), *Facing up to Radical Change in Universities and Colleges*, (pp. 9-17). London: Kogan Page.

- Bloom, B., & Krathwohl, D. R. (1956). *Taxonomy of Educational Objectives. The Classification of Educational Goals. Handbook I: Cognitive Domain*. New York: Logman.
- Bouché, H., Feroso, P., Larrosa, J., & Sacristán, D. (1995). La Antropología de la Educación como disciplina: proyecto de diseño. *Teoría de la educación Revista Interuniversitaria*, 7, 104.
- Bouche, J., Gil, R., & Marín, R. (2005). *Filosofía de la educación. Guía didáctica (En papel)*. (pp. 1-64). Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Bunk, G. P. (1994). La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales en la RFA. *Revista Europea de Formación Profesional*, (1), 8-14. .
- Cárdenas, E. (2003). *El concepto de competencia I. Una mirada interdisciplinar*. Bogotá: Editorial Paulinas.
- Centro de Investigación en Creatividad y Educación Superior – [CICES]. (2001). *Boletín Electrónico*. Santiago, Universidad de Santiago, CICES.
- Comisión Nacional Para La Modernización De La Educación (1999). Los desafíos de la educación chilena frente al Siglo 21. (Informe de la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación). Santiago: Editorial Universitaria.
- Cummins, R. (1983). The Nature of Psychological Explanation. *Philosophy of Science Association*, (53)4, 616-618.
- Denzin, N., & Lincoln . (2005). *Handbook of Qualitative Research*. Estados Unidos de América: Sage Publications.
- Gagne, R. M. (1972). *Las condiciones del aprendizaje*. En Aguilar (Ed.). Madrid,
- Gardner, H. (1999). *Intelligence Reframed*. New York: Basic Books.
- Gonczy., & Athanasou (1996). Instrumentación de la Educación Basada en Competencias. Perspectiva de la teoría y la práctica en Australia, En A. Arguelles (Ed.). *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia*. México: Limusa.
- Hall, W., & White, S. (1997). “¿Teaching And Learning Technology: Shifting The Culture, En S. Armstrong; G. Thompson, & S. Brown (Eds.). *Facing up to Radical Change in Universities and Colleges*, pp. 18-28. London: Kogan Page.
- Hawes, G., & Corvalán, O. (2004). Aplicación del enfoque de competencias en la construcción curricular de la Universidad de Talca. *Revista Iberoamericana de Educación*, (40),
- Hawes, G., & Corvalán (2005). Construcción De Un Perfil Profesional. Universidad De Talca, Proyecto Mecesusup: Chile
- Le Boterf, G. (2001). *Ingeniería De Las Competencias*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.
- Maertens, L. (1996). Competencia Laboral: Sistemas, Surgimiento y Modelos. Montevideo: Cinferfor/OIT.
- Mandon, N., & Liaroutzos, O. (1998). Análisis del empleo y las competencias: el método ETED. (Trad. I. Brousse). Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad; CONICET); Ministerio del Trabajo y Seguridad Social en Argentina.
- Marín-Gallego, J. D. (2005). *La investigación en cuatro pasos*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Marshall, C., & Rossman, G. B. (1999). *Designing Qualitative Research*. Washington: Sage Publications.

Merriam, S. B. (1998). *Qualitative research and case study applications in education*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.

Moller, P., & Rapoport, D. (2003). *Observatorio del Empleo*.

Montero, P. (2004). Diplomado en educación basada en competencias Santiago, Universidad de Santiago - CEDETEC.

Muñoz, J., Quintero, J., & Munévar, R. (2004). *Cómo desarrollar competencias investigativas en educación*. Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio.

Organización Internacional del trabajo-[OIT]. (1993). *Formación profesional. Glosario de términos escogidos*. Ginebra: OIT.

Oteiza, F. (1991). *Una alternativa para la educación técnico profesional*. Santiago: Cide.

Varios. (2003). *Competencias y proyecto pedagógico: D. Bogotá*. Bogotá: SED.

Varios. (2006). *Reflexiones Pedagógicas*. Bogotá: Santillana.

